MAPFRE

PARTE DE COMUNICACIÓN DE ACCIDENTES

TOMADOR	FEDERACION DE KARATE CASTILLA LA MANCHA
Nº DE POLIZA	055-1580145501
Nº DE EXPEDIENTE(1)	

(1) Referencia facilitada por la Compañía a la comunicación del accidente por parte de la feración al tel. 902 136 524

DATOS DEL LESIONADO

NOMBRE Y APELLIDOS _____ DNI _____ EDAD _____
DOMICILIO _____ LOCALIDAD _____
PROVINCIA _____ C.P. _____ TELEFONO _____
Nº LICENCIA _____

CERTIFICACION DEL ACCIDENTE

D./Dña _____, Con D.N.I. nº _____,
en nombre y representación del Club abajo referenciado, certifica la ocurrencia del accidente cuyos datos se indican a continuación:

LUGAR DE OCURRENCIA: CLUB _____ CODIGO DE CLUB
DOMICILIO _____ TELEFONO _____
FECHA DE OCURRENCIA _____
FORMA DE OCURRENCIA _____
_____
_____

ATENCION SANITARIA EN _____

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCION DE DATOS

Responsable	MAPFRE VIDA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA
Finalidades	* Gestión del siniestro y contrato de seguro, prevención del fraude * Gestión integral y centralizada de su relación con el Grupo MAPFRE
Legitimación	Ejecución del Contrato
Destinatarios	Podrán comunicarse datos a terceros y/o realizarse transferencias de datos a terceros países en los términos señalados en la información Adicional.
Derechos	Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad, detallados en la Información Adicional de Protección de Datos.
Información adicional	Puede consultar información adicional de protección de datos en: http://www.mapfre.es/RGPD#/Docs/VIDESPPERCLIPART02301ESES02

Mediante su firma acepta el tratamiento de sus datos personales en los términos y condiciones indicados. En caso de facilitar datos de personas diferentes de usted, deberá informarles de los mismos. Si proporciona datos de menores de dieciséis años, deberá haber informado de dichos términos a los tutores legales del menor.

Firma del Lesionado

Firma y Sello del representante de la Entidad

NORMAS DE ACTUACION EN CASO DE ACCIDENTE

* Quedan cubiertos por ésta póliza los accidentes sufridos por los deportistas federados durante la práctica deportiva conforme a lo establecido en el R.D. 849/1993, de 4 de Junio. Para ello se habrá de presentar la licencia y el D.N.I.
* La Federación, Club o Entidad Deportiva cumplimentará **en su totalidad** éste impreso y comunicará el accidente a MAPFRE a través del teléfono 91 581 14 00, donde **le facilitarán el número de expediente**, remitiendo posteriormente este impreso por fax a MAPFRE al número **91-700 30 73 o por correo electrónico: daper.mapgen@mapfre.com.**
* **Una vez facilitado el número de expediente, el lesionado acudirá al Centro Médico concertado por MAPFRE más cercano al lugar del accidente para ser atendido, donde hará entrega de este parte debidamente cumplimentado.**